

Proyecto núm. 12:
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
Denominación proyecto: Refuerzo de plantillas en tema de inmigración
Importe subvencionado: 8.799,11 euros

Proyecto núm. 13:
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Carmona
Denominación proyecto: Refuerzo de plantillas de Servicios Sociales Comunitarios
Importe subvencionado: 7.989,47 euros

Proyecto núm. 14:
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de La Rinconada
Denominación proyecto: Servicio de información social, laboral y educativa para inmigrantes
Importe subvencionado: 7.633,43 euros

Proyecto núm. 15:
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Utrera
Denominación proyecto: Refuerzo de plantillas de Servicios Sociales Comunitarios
Importe subvencionado: 7.243,84 euros

Proyecto núm. 16:
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca
Denominación proyecto: Punto de información al inmigrante
Importe subvencionado: 6.080,98 euros

Proyecto núm. 17:
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Morón de la Frontera
Denominación proyecto: Refuerzo de plantillas de Servicios Sociales Comunitarios
Importe subvencionado: 5.910,76 euros

Proyecto núm. 18:
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Umbrete
Denominación proyecto: Programa para la atención de la población inmigrante del Ayuntamiento de Umbrete
Importe subvencionado: 5.762,44 euros

Proyecto núm. 19:
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Lebrija
Denominación proyecto: Programa de refuerzo en la atención, información, orientación y asesoramiento a inmigrantes
Importe subvencionado: 5.570,58 euros

Proyecto núm. 20:
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Gines
Denominación proyecto: I Programa de integración al inmigrante de Gines
Importe subvencionado: 5.017,50 euros

Proyecto núm. 21:
Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Coronil
Denominación proyecto: Atención a inmigrantes
Importe subvencionado: 2.992,00 euros

Proyecto núm. 22:
Entidad beneficiaria: Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM)
Denominación proyecto: Acogida integral de inmigrantes en situación de vulnerabilidad por motivos sociosanitarios
Importe subvencionado: 34.243,73 euros

Proyecto núm. 23:
Entidad beneficiaria: Asociación Sevilla Acoge
Denominación proyecto: Sitúate
Importe subvencionado: 30.000,00 euros

Proyecto núm. 24:
Entidad beneficiaria: Asociación Esperanza de Nuestra Tierra
Denominación proyecto: Encuentros del mundo
Importe subvencionado: 7.897,89 euros

Proyecto núm. 25:
Entidad beneficiaria: Comisión Española de Ayuda al Refugiado
Denominación proyecto: Atención sociolaboral a mujeres inmigrantes; programa operativo Casa Kanna
Importe subvencionado: 6.239,52 euros

Proyecto núm. 26:
Entidad beneficiaria: Asociación Enlazadores del Mundo
Denominación proyecto: Un cafecito por el mundo
Importe subvencionado: 6.085,00 euros

Proyecto núm. 27:
Entidad beneficiaria: Asociación Inmigrantes por la Igualdad
Denominación proyecto: Actividades socioculturales y de promoción intercultural para la integración de la comunidad senegalesa de Sevilla
Importe subvencionado: 5.000,00 euros

Proyecto núm. 28:
Entidad beneficiaria: Asociación de Trabajadores e Inmigrantes Marroquíes en España
Denominación proyecto: Curso de auxiliar de geriatría para mujeres inmigrantes
Importe subvencionado: 4.610,00 euros

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 1 de febrero de 2007, por la que se aprueba el amojonamiento parcial del Monte «Los Arenales», Código de la Junta de Andalucía CA-50040-CCAY, propiedad del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera y sito en su mismo término municipal, provincia de Cádiz.

Expte. núm. MQ/24/2006.

Visto el expediente núm. MQ/00024/2006 de amojonamiento parcial del monte «Los Arenales», Código de la Junta de Andalucía CA-50040-CCAY, en el tramo de perímetro exterior comprendido entre los piquetes del 1 al 5, ambos inclusive, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera y situado en su mismo término municipal, provincia de Cádiz, tramitado por la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, resultan los siguientes

H E C H O S

1. El expediente de amojonamiento parcial del monte «Los Arenales» surge ante la necesidad de colocar hitos con valor administrativo en el tramo de perímetro exterior comprendido entre los piquetes del 1 al 5, ambos inclusive, cuyo deslinde fue aprobado por Orden de la Consejera de Medio Ambiente con fecha 20 de diciembre de 2001.

2. Se autoriza el inicio de amojonamiento administrativo de dicho monte mediante Orden de la Consejera de Medio Ambiente de fecha 23 de mayo de 2006 y habiéndose acordado que las operaciones de amojonamiento se realicen por el procedimiento recogido en el artículo 43 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y el Título IV sobre amojonamiento del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes en virtud de lo establecido en su artículo 145.

3. Los trabajos materiales, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 4 de octubre de 2006, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado, el citado extremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. 139, de 24 de julio de 2006, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, núm. 141, de 24 de julio de 2006 y tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Jimena de la Frontera y Cortes de la Frontera.

4. Durante el día 4 de octubre de 2006 se realizaron las operaciones de amojonamiento colocando un total de tres hitos, con las iniciales MP y junto a estas el número de hito correspondiente.

5. Anunciado el periodo de exposición pública y alegaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz número 224, de fecha 23 de noviembre de 2006, y notificado a los interesados conocidos durante el plazo de 10 días, no recibándose reclamación alguna.

6. El emplazamiento de cada uno de los hitos que determinan el perímetro del monte, se describe con precisión en las actas de apeo y quedan fielmente representados en los planos, registros topográficos e Informe del Ingeniero Operador que obran en el expediente.

A los anteriores hechos les resulta de aplicación las siguientes normas: Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 y Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vistos los informes favorables a la realización del presente amojonamiento evacuados por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, siendo que el procedimiento se ha ajustado a lo prescrito legalmente por la Ley 2/1992, de 15 de junio, Ley Forestal de Andalucía, Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, la Ley de Montes de 22 de noviembre de 2003, Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962 y disposiciones concordantes; y a la vista de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica en parte la anterior, esta Consejería

R E S U E L V E

Primero. Aprobar el expediente de amojonamiento parcial del Monte Público «Los Arenales», Código de la Junta de Andalucía CA-50040-CCAY, en el tramo del perímetro exterior com-

prendido entre los hitos del 1 al 5, ambos inclusive, perteneciente a los propios del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera y ubicado en su mismo término municipal en la forma en que ha sido realizado por el Ingeniero Operador y según se detalla en las Actas, Planos e Informes técnicos que obran en el expediente, y Registro topográfico que se incorpora en el Anexo de la presente Orden.

Segundo. Que sea inscrita dicha Aprobación en el Registro de la Propiedad, en virtud de lo establecido en el artículo 148.2 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 1 de febrero de 2007

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

ANEXO

**REGISTRO TOPOGRÁFICO
COORDENADAS U.T.M.**

COORDENADAS DEL TRAMO DE AMOJONAMIENTO		
HITO	COORD. X	COORD. Y
2A	272.907,991	4.042.879,140
3	273.035,386	4.042.804,983
3A	273.104,823	4.042.953,104

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

RESOLUCIÓN de 22 de febrero de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para la contratación de los servicios que se citan. (PD. 675/2007).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Parlamento de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Asuntos Generales y Gestión del Personal.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Edición de 3.000 ejemplares de un libro sobre el Parlamento de Andalucía.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución:
 - d) Plazo de ejecución: Sesenta días.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 100.500,00 euros.
5. Garantía provisional: 2.010,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Parlamento de Andalucía, Centro de Publicaciones no Oficiales (información técnico-editorial) y Servicio de Asuntos Generales y Gestión de Personal. De lunes a viernes, de 10 a 14 horas.
 - b) Domicilio: C/ Andueza, núm. 1.
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
 - d) Teléfono: 954 592 100.
 - e) Telefax: 954 592 248.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: A las trece horas del día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): No.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: La prevista en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimosexto día posterior a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si dicho día fuera sábado o inhábil, el plazo finalizará el siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General del Parlamento de Andalucía.
 2. Domicilio: Andueza, núm. 1.
 3. Localidad y Código Postal: Sevilla, 41009.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Parlamento de Andalucía.
 - b) Domicilio: Anteriormente citado.
 - c) Fecha y hora: El décimo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 11,30 horas. Si dicho día fuera sábado o inhábil, el acto público se celebrará el siguiente día hábil.

10. Otras informaciones: No.
11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: www.parlamentodeandalucia.es.

Sevilla, 22 de febrero de 2007.- El Letrado Mayor-Secretario General, José A. Viboras Jiménez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, para la contratación de consultoría y asistencia que se indica. (PD. 644/2007).

La Consejería de Economía y Hacienda ha resuelto convocar concurso para la contratación de la siguiente consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.001/07.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: «Consultoría y asistencia a la Intervención General de la Junta de Andalucía para la ejecución de los Planes de Control de Subvenciones, Fondos Estructurales y Fondos de Cohesión 2007».
 - b) División por lotes y número: Sí, cinco.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: Once meses a partir de la firma del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: Doscientos noventa mil cuatrocientos euros (290.400,00 €). Lote 1: 73.000,00 €; Lote 2: 73.000,00 €; Lote 3: 73.000,00 €; Lote 4: 58.400,00 €; Lote 5: 13.000,00 €; incluidos IVA y demás impuestos.
 - b) Siguiendo lo establecido en el artículo 210.e) del TRLCAP se prevé la posibilidad de la repetición de estudios o trabajos similares a los adjudicados por el presente procedimiento abierto durante un período máximo de tres años a partir de la formalización del contrato inicial, que ahora se licita. En dicho caso, la cuantía total del contrato, incluidas las posibles repeticiones asciende a ochocientos setenta y un mil doscientos euros (871.200 €).
5. Garantías.
 - a) Garantía provisional: No.
 - b) Definitiva: 4% del importe de licitación de cada lote.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Web: <http://www.juntadeandalucia.es/economiai hacienda>.